

192073



1171 MARC

192073

PATENTE DE INVENCIÓN

---

---

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de

Don Ricardo y Don Antonio TARRE FOSALVA

ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle de Menendez Pelayo núm. 34, por:

\*PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE JAULAS DE ALAMBRES ENTRELAZADOS\*

-----

---



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Esta Patente se refiere conforme indica su enunciado a unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de fabricación de jaulas realizadas mediante el entrelazado de alambres, gracias a los cuales quedan no solo mas resistentes y sólidas las armaduras metálicas de las jaulas, sino que al mismo tiempo su realización queda sumamente simplificada, consiguiéndose por otro lado una mayor regularidad en las armaduras acabadas. - - -

- 5. los cuales quedan no solo mas resistentes y sólidas las armaduras metálicas de las jaulas, sino que al mismo tiempo su realización queda sumamente simplificada, consiguiéndose por otro lado una mayor regularidad en las armaduras acabadas. - - -
- 10. Actualmente se fabrican estas jaulas fijando sobre la base una serie de alambres en sentido vertical, sobre los cuales se instalan dos o más alambres en sentido horizontal que quedan fijados a los primeros, bien por un alambre mas delgado, bien por soldadura, o bien por ambos procedimientos a la vez.
- 15. Es evidente que la fijación de los alambres horizontales no es cosa fácil de realizar, pues en el primer caso es necesario que el alambre fino rodée al horizontal aprisionando a los verticales, y en el
- 20. segundo caso es notorio que la soldadura no es operación fácil ni tampoco económica. - - - - -

Para subsanar estos inconvenientes y elevado coste de mano de obra en la fabricación de jaulas

1 920 73



los recurrentes han ideado y experimentado con buen éxito los perfeccionamientos a que se contrae esta Patente de Invención, los cuales están caracterizados en realizar las armaduras horizontales partiendo de una varilla o alambre del espesor adecuado, al cual se le han practicado en toda o parte de su longitud, unos lazos o bucles circulares, cuyo diámetro interior es ligeramente mayor que el grueso de los alambres que han de formar las armaduras verticales. - - - - -

Otra característica de los mismos perfeccionamientos, es que las armaduras horizontales realizadas según se ha indicado, se les comunica, por sencillo doblado, la forma o configuración que ha de tener la planta o sección horizontal de la jaula, pudiendo en su caso, unirse los dos extremos para formar la armadura cerrada, por entrelazado directo de dichos extremos, por soldadura o bien haciendo coincidir esta unión con una arista de la jaula, y dotando entonces a cada extremo de un bucle o lazo final, quedando en este caso unidos entre sí al atravesar por ambos bucles una varilla o armadura vertical. - - - - -

Para estas mismas armaduras horizontales, se prevee la posibilidad de que en todos y cada uno de los vértices de su configuración, quede dotada

11 MAR. 1920 73



- 50. de un bucle o lazo por los cuales se harán pasar unas varillas o alambres del espesor apropiado que en resumen han de formar las aristas de la jaula (cuando ésta sea prismática) o bien las generatrices de mas resistencia cuando la jaula a fabricar sea cilíndrica y así lo requiera. - - - - -

Asimismo es característica de los mismos perfeccionamientos que las armaduras verticales quedan formadas por unas varillas o alambres doblados en forma de "U" teniendo en cuenta que el diámetro de las varillas o alambres empleados sea ligeramente inferior al de los lazos o bucles realizados en las armaduras horizontales y asimismo que la distancia que separa las dos ramas verticales de esta forma de "U" sea igual a la que separa a los centros de los bucles o lazos contiguos de las armaduras horizontales. - - - - -

- 60.
- 65.
- 70.

Para la forma de estas armaduras verticales se prevé el caso de que la rama inferior de la forma de "U" pueda ser perpendicular a las ramas verticales, cuando la armadura esté destinada a los laterales o sea que han de tener todas la misma longitud, o bien que la citada rama horizontal de la "U" sea oblicua con respecto a las verticales, cuando estas armaduras estén destinadas a cubrir la par-

192073



75. te anterior o posterior de la jaula y ésta sea terminada en forma prismática por su techo. Es por último característica de los mismos perfeccionamientos, que la formación de la jaula se lleva a efecto una vez realizadas las necesarias armaduras horizontales y verticales necesarias, haciéndolo pasar las ramas paralelas entre sí de las armaduras verticales, por dos lazos o bucles contiguos de las armaduras horizontales, fijándose por último los extremos libres de las armaduras verticales en la base de la jaula, que bien puede ser de madera o metálica, según el tipo y clase de jaula a fabricar. - - - - -
- 80.
- 85.

En esta Patente se preve la posibilidad de que las ramas paralelas de las armaduras verticales están distanciadas entre sí en dimensión igual a la que separa los centros de dos lazos o bucles de las armaduras horizontales, sean o nó contiguos, al objeto de que cuando así convenga, las aristas de la jaula queden reforzadas al verificarse una doble coincidencia de las bases de la forma de "U" en la citada arista, cuando estas abarquen tres bucles, triple cuando abarquen cuatro, etc. pudiéndose en este caso prescindir de las armaduras horizontal superior.

90.

95.

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha descrito, se hace referencia seguidamente a la representación gráfica del plano adjunto en el

100.

192073

11 MAR. 1921



cual se han grafiado diversas vistas de un caso de posible realización, el cual deberá ser considerado como un mero ejemplo ilustrativo no limitativo.

- En dicho plano las figuras primera y segunda
105. muestran unas vistas de una fracción de la armadura horizontal, apreciándose que está formada por la varilla (1) con los bucles o lazos (2) cuyo orificio central (3) tiene un diámetro previsto. La figura tercera representa una vista lateral de dos
110. casos de realización de las armaduras verticales, una de ellas rectangular (4) y la otra oblicua (5). La figura cuarta representa una vista desde arriba de la forma de entrelazar ambas armaduras horizontales (1) con las verticales (4) quedando las ramas (6) atravesando por los orificios (2) de (1). La
115. figura sexta representa una vista lateral de una jaula, apreciándose la forma en que están dispuestas las armaduras horizontales (1) y las verticales (5), quedando los extremos inferiores de (6) instalados
120. sobre la base (7). Por último la figura séptima representa una vista frontal de la forma de entrelazar las armaduras verticales con las horizontales para formar el refuerzo de la arista superior de la jaula, o sea cuando las verticales atraviesan por
125. dos lazos o bucles de las horizontales no contiguos con lo cual quedan en dicha arista las partes (4) cruzadas. - - - - -



192073

Descritas convenientemente las características y detalles fundamentales de los perfeccionamientos

130. a que se contrae esta Patente de Invención, se hace constar que en ellos será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica, puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea

135. fundamental, la cual queda resumida en la siguiente

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes: - - - - -

140. R E I V I N D I C A C I O N E S  
 =====

1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de jaulas de alambres entrelazados caracterizados en realizar la jaula propiamente dicha por la unión en forma especial de una serie de armaduras realizadas

145. en varilla o alambre unas horizontales y otras verticales, quedando para ello dotada una de ellas, de unos lazos o bucles distanciados convenientemente entre sí y las otras por unas varillas dobladas en forma de "U" cuyas ramas paralelas son las que atra-

150. viesan por los orificios de los bucles o lazos citados. - - - - -

192073



- 2º.- Los mismos perfeccionamientos se caracterizan también en que cuando las armaduras horizontales estén dotadas de lazos o bucles y las verticales sean en forma de "U", a las primeras se les comunica la forma cerrada que haya de tener la sección horizontal o planta de la jaula, uniéndose los dos extremos bien por soldadura, bien por entrelazado directo o indirecto, o bien practicando a cada extremo un bucle o lazo, los cuales son atravesados y unidos entre sí, por una de las armaduras verticales o por una varilla independiente, pudiendo asimismo coincidir uno de estos bucles o lazos con los vértices de la configuración poligonal de esta armadura, o con los lugares que convenga para la mayor solidez del conjunto cuando la configuración sea circular o de curva cerrada. - - - - -
- 155.
- 160.
- 165.

- 3º.- Los mismos perfeccionamientos de las notas anteriores se caracterizan también en que las armaduras verticales, cuando adoptan la forma de "U" han de tener las ramas verticales de esta forma, paralelas entre sí y la rama horizontal perpendicular se oblicua a ellas, estando estas ramas paralelas distanciadas entre sí en dimensión igual a la que separa a dos o mas de los bucles o lazos de las armaduras horizontales. - - - - -
- 170.
- 175.

4º.- \*PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE



192073

JAULAS DE ALAMBRES ENTRELAZADOS\* - - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica  
180. en la presente memoria que consta de nueve hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola de sus caras  
y un plano que la ilustra. - - - - -

Madrid 11 de Marzo de 1.950.

P. A. de

Don RICARDO y D. ANTONIO TARRE.

Luis Triana Arroyo

P. P.



Fig. 1<sup>a</sup>



Fig. 2<sup>a</sup>

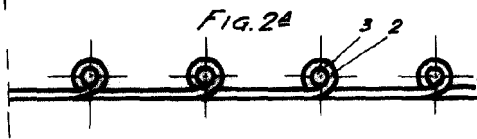


Fig. 3<sup>a</sup>

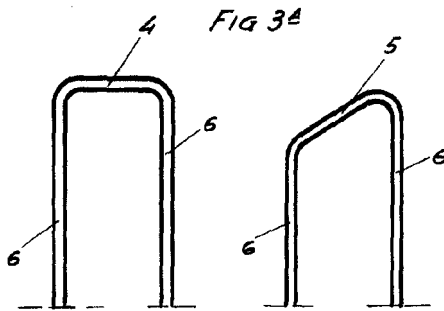


Fig. 6<sup>a</sup>

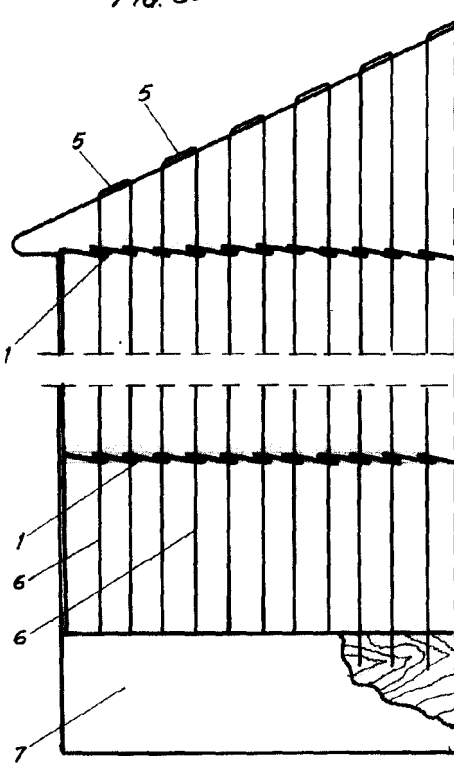


Fig. 4<sup>a</sup>

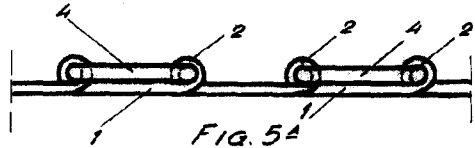


Fig. 5<sup>a</sup>

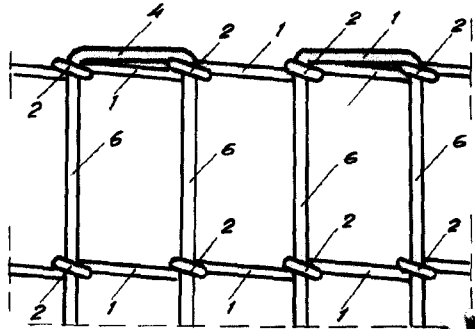
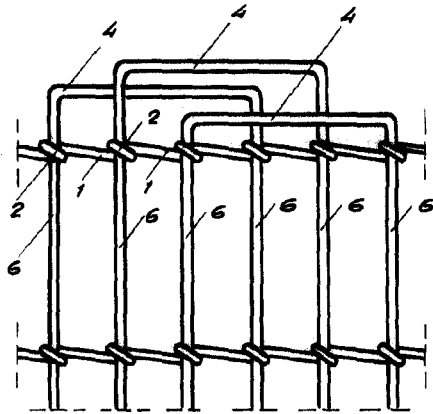


Fig. 7<sup>a</sup>



Madrid a 11 de  
MARZO DE 1950  
P. A. DE  
D. RICARDO Y D. ANTONIO TARRE